

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N. ° 212 de 2 de mayo de 2019

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 051– 2019 S.NTE”

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar No 051– 2019 S.NTE cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE LLAVES DE TIPO ESPECIAL O EMERGENCIA PARA APERTURA DE CABINA DE ASCENSORES DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 12 de abril de 2019 haciéndose participe el siguiente oferente:

1. DAVID MANUEL CANTOR BECERRA, propietario del establecimiento de comercio ADVANCED ELEVATORS

Que realizaron las evaluaciones correspondientes y el resultado fue el siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIO	DAVID MANUEL CANTOR BECERRA, propietario del establecimiento de comercio ADVANCED ELEVATORS	OBSERVACIONES
JURÍDICO	HABILITANTE	CUMPLE	
SARLAFT	HABILITANTE	NO CUMPLE	La propuesta presentada por el oferente no cumple.
TÉCNICO	HABILITANTE	CUMPLE	

Que conforme con lo anterior se determina la declaratoria de desierta.

Que en mérito de lo anterior.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N. ° 212 de 2 de mayo de 2019

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 051– 2019 S.NTE”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar No 051 - 2019 S.NTE teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación del presente proceso y mencionados en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de mayo de 2019

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Karen Daniela Baracaldo Vargas	Dirección de contratación– Compras	Karen Baracaldo
Proyectado por:	Luis Enrique Páez Falla	Dirección de contratación– Compras	Luis Páez
Revisado por:	Dra. Hemilet Cala Celis.	Director de Contratación	Hemilet Cala
Aprobado por:	Dr. Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Subgerente Corporativo (E)	Álvaro Galvis
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			